

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-50/2021
“ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES” (2DA VUELTA).
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 24 veinticuatro días del mes de agosto del año 2021, siendo las 12:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-50/2021 “ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES” (2DA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 17 diecisiete del mes de agosto del año 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-50/2021 “ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES” (2DA VUELTA)**.
- 2.- El día 19 diecinueve del mes de agosto del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. José Marín Díaz de León Díaz de León.- Director de Atención a la Primera Infancia y Estrategia Formativa, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 23 veintitrés del mes de agosto del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**
2. **SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León.- Director de Atención a la Primera Infancia y Estrategia Formativa, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.- Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-50/2021 "ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES" (2DA VUELTA).**

| ASPECTOS TÉCNICOS | | | | LICITANTES | | | |
|-------------------------|----------|--------|---|-------------------------------------|------------|---------------------------------|------------|
| | | | | ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V. | | SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V. | |
| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | 4 | PIEZAS | REFRIGERADOR VERTICAL EXHIBIDOR, DE 45 PIES, CON DOS PUERTAS, MARCOS DE PLÁSTICO, RANGO DE TEMPERATURA DE 0° A 0.4° GRADOS CENTIGRADOS, COMPRESOR DE 1/3 A 1/5 HP, VOLTAJE DE 115 A 127 V. LAS DIMENSIONES DE LAS MEDIDAS PUEDEN VARIAR, SEGÚN LA MARCA DEL FABRICANTE. EN COLOR BLANCO | X | | X | |
| ASPECTOS ECONÓMICOS | | | | LICITANTES | | | |
| | | | | ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V. | | SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V. | |
| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS | PRECIO UNITARIO | IMPORTE | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
| 1 | 4 | PIEZAS | REFRIGERADOR VERTICAL EXHIBIDOR, DE 45 PIES, CON DOS PUERTAS, MARCOS DE PLÁSTICO, RANGO DE TEMPERATURA DE 0° A 0.4° GRADOS CENTIGRADOS, COMPRESOR DE 1/3 A 1/5 HP, VOLTAJE DE 115 A 127 V. LAS DIMENSIONES DE LAS MEDIDAS PUEDEN VARIAR, SEGÚN LA MARCA DEL FABRICANTE. EN COLOR BLANCO | 42400.00 | 169600.00 | 64655.00 | 258620.00 |
| TOTAL COTIZADO | | | | SUBTOTAL | 169,600.00 | SUBTOTAL | 258,620.00 |
| | | | | IVA | 27,136.00 | IVA | 41,379.20 |
| | | | | TOTAL | 196,736.00 | TOTAL | 299,999.20 |
| TOTAL ADJUDICADO | | | | SUBTOTAL | 169,600.00 | SUBTOTAL | |
| | | | | IVA | 27,136.00 | IVA | |
| | | | | TOTAL | 196,736.00 | TOTAL | |

| ASPECTOS ADMINISTRATIVOS | | LICITANTES | | | |
|--------------------------|---|-------------------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| | | ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V. | | SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V. | |
| NUMERO | DOCUMENTOS | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA) | X | | X | |
| 2 | ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS) | X | | X | |
| 3 | ANEXO 4 (ACREDITACIÓN) | X | | X | |
| 4 | ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN) | X | | X | |
| 5 | ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD) | X | | X | |
| 6 | ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA) | X | | X | |
| 7 | ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS) | X | | X | |
| 8 | ANEXO 12) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR | X | | X | |

RESULTANDO

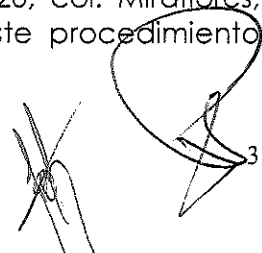
PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-50/2021 "ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES" (2DA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida 1 al licitante **ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$ 196,736.00 (Ciento noventa y seis mil, seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- A los Licitantes que no se les adjudicó la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos, la partida número 1, no se adjudicó por qué no cumplieron con los aspectos técnicos los licitantes con lo requerido en bases.

TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.
INTEGRANTE DEL COMITE



LIC. JOSÉ MARTÍN DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN
DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ESTRATEGIA FORMATIVA
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.